**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**

**P R E S E N T E.**

Mediante el presente otorgo mi consentimiento al **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** para el tratamiento (entendiéndose por tratamiento “cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición), de mis datos personales y datos personales sensibles para las siguientes finalidades:

**Registro de participación, verificación del cumplimiento de las bases de la Convocatoria, comunicación con las participantes sobre los resultados de su Registro y del Concurso, conocer las características sociodemográficas de las participantes, obtener estadísticas para evaluar el impacto del Concurso, gestionar las obligaciones fiscales derivadas de la entrega del Premio, dar seguimiento posterior a las ganadoras del Concurso mediante actividades de promoción, así como hacer uso de su nombre e imagen, con fines de promoción de las labores del Instituto.**

Tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento de sus datos personales.

Lo anterior de conformidad a los artículos 3º, fracciones VIII, IX y X, 7º, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 3º fracciones VI, VII y VIII, 7º, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Así como con fundamento en los artículos 48 fracciones I y VI y artículo 79, fracción III, inciso b, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; que atribuyen a la DEEGyPC la facultad para promover la cultura democrática y la participación ciudadana en los procesos electorales con perspectiva de género, así como proponer políticas de cooperación para el desarrollo de los mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres; y que también tienen referencia, en Estrategia C1. Acciones para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres y en el Componente C1.1 Espacios de análisis y reflexión para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres del Programa Operativo Anual 2024.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma del Titular